



Estrategia para la Extensión Forestal en Gran Canaria.
Fase II. Moya, Valleseco, Firgas.

Alejandro Melián y Francisco Cabrera.
Upi Gestión Ambiental.

1.- Introducción.	3
2.- Justificación.	5
3.- Objeto y desarrollo del trabajo.	8
4.- Metodología.	8
5.- Resultados.	9
5.1.- Parcelas no seleccionadas.	9
5.2.- Parcelas seleccionadas y en trámite.....	10
5.3.- Superficie/hectáreas en noviembre 2009.	13
6.- Conclusiones.	14



*XVII Jornadas Forestales
de Gran Canaria*

1.- Introducción.

La Estrategia para la Extensión Forestal en Gran Canaria es un trabajo que se desarrolla en distintas fase, correspondiendo esta memoria a los trabajos de campo que se desarrollaron en los municipios de Moya, Valleseco y Firgas, municipios pioneros en el desarrollo de este trabajo, que inician la segunda fase.

Tiene la "Estrategia" su origen y definición en el reconocimiento de unas variables específicas aplicadas al medio natural y forestal de Gran Canaria, que en su continua y permanente convivencia con el medio rural ha marcado las características y relaciones que se viven en gran parte del territorio insular.

Son algunas de estas variables el uso que históricamente se ha dado al monte en Gran Canaria, materia prima para el soporte de gran parte de los procesos económicos, así como de la construcción de las viviendas, enseres y medios de producción de los habitantes de la isla.

Encontramos estos procesos acompañados de la deforestación asociada a la producción de los ingenios azucareros, los cultivos agrícolas, la creación de pastizales, la construcción naval, algunos de ellos muy selectivos con las especies forestales de mayor interés para sus fines, a los que unimos el uso de la madera y el carbón para hacer funcionar los hogares y calentar a la población de la isla.

Es la producción agrícola, por una parte orientada hacia diferentes cultivos de exportación y por la otra hacia el autoconsumo, el soporte mayoritario de la actividad económica de Gran Canaria, hasta la llegada de la economía basada en el turismo. El cambio y las mejorar en las condiciones de vida y trabajo que con ella fueron llegando de forma progresiva, han marcado una nueva etapa en la economía insular.

Actualmente, las características de la propiedad de la tierra en Gran Canaria nos muestra una propiedad estructurada mayoritariamente en dos polos casi opuestos, que presenta ciertas variaciones entre el norte y el sur de la isla.

Encontramos que tras separar las fincas de propiedad pública (que suponen alrededor de un 14% de la totalidad), la estructura de la propiedad de Gran Canaria se caracteriza sobre todo por estar en su mayoría en manos privadas, alcanzándose un 86% en su conjunto, y por el minifundismo, casi el 70 % de las fincas ocupan una superficie inferior a las 3 hectáreas. Este minifundismo es más visible en el norte, dada la mayor producción y fertilidad de sus tierras y el interés que para la producción de alimento local ha tenido la puesta en cultivo de las pequeñas parcelas recibidas en las sucesivas herencias y divisiones.

De hecho el reconocimiento de está característica ha definido que, en la zona norte de la isla, la superficie mínima a tratar dentro de esta "Estrategia" sea de 1 hectárea.



Ante una situación en la que gran parte de los procesos productivos vinculados al campo se han abandonado o reducido de forma significativa nos encontramos que de forma más o menos progresiva nuestra relación con el medio rural y natural se modifica.

Se van dando pasos hacia usos y modelos de gestión que para una parte del territorio buscan garantías para los procesos ecológicos esenciales y la biodiversidad en flora y fauna asociada, la protección del suelo contra la erosión, el valor del paisaje y la necesaria función de educación ambiental y esparcimiento. Y a su vez hemos de reconocer que la relación establecida con nuestro territorio ha cambiado al recibir una mirada más técnica e incluso con cierto sesgo urbanita y con las claras y evidentes contradicciones, e incluso ausencias de representación, de la sociedad rural; contradicciones que hemos estado viviendo en el desarrollo de los mecanismos de gestión del territorio.

Un antiguo elemento que siempre ha estado presente en el medio de forma mas o menos recurrente, el fuego, se pone de manifiesto con una intensidad y fortaleza solo conocida por los especialistas, exigiendo un papel y una relevancia en la necesaria gestión del territorio que solo puede ser comprendida a la luz de la crisis que el incendio de 2007 produjo en la percepción social del monte y de nuestro patrimonio natural. En esta percepción se traslada la cercanía y la posibilidad de que el fuego "me afecte a mi o a los míos" y está impregnando de prevención algunas de las actuaciones y políticas que se desarrollan sobre el medio rural y natural. Está también poniendo sobre la mesa el análisis de nuevas necesidades y formulas para la protección de los asentamientos humanos en las zonas urbano-forestales y promoviendo el debate que permita apuntar hacia las soluciones más eficaces.

2.- Justificación.

Tras esta breve y necesariamente rápida visión general sobre la situación de los montes en Gran Canaria esta Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria aborda su segunda fase desarrollando de forma directa las labores de extensión forestales en las parcelas seleccionadas de los municipios de Moya, Valleseco y Firgas.

En la primera fase se desarrolló un análisis de las fincas de Gran Canaria a partir de los datos catastrales de fincas rústicas por término municipal mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG). El SIG es una tecnología de manejo de información geográfica formada por equipos electrónicos (hardware) con programas adecuados (software) que permite a los técnicos trabajar con datos espaciales (información geográfica) y analizar esta información siguiendo unos criterios previamente definidos por el equipo de trabajo. La aplicación práctica de un SIG dentro de la gestión de los recursos forestales es muy amplia. Es de gran utilidad en la fase de estudio previo, permitiendo la interpretación de situaciones actuales y pasadas; a la vez que ayuda a conocer la situación futura derivada de una decisión actual, siendo de gran utilidad en la fase de toma de decisiones. Facilita la localización y selección de zonas de actuación, de aprovechamiento y organización de las actuaciones en el medio. También permite analizar la evolución de la zona en respuesta a las decisiones adaptadas y evaluadas de las mismas.

Es resultado de este análisis el documento de partida de la segunda fase de la "Estrategia" que recoge una capa en formato shp y un listado por municipio, con el parcelario seleccionado, punto de partida de los trabajos de campo.

Se plantean así mismo en la Estrategia dos enfoques: uno en el que se proponen una serie de líneas de actuación directa sobre el medio y otro en el que se persigue la complicidad y convencimiento del conjunto de la sociedad. Para poder actuar de este modo es preciso disponer de herramientas eficaces que contribuyan a proyectar los mensajes y la información precisa, así como la trascendencia social que estos reportarán sobre el conjunto de la sociedad.

La extensión forestal, es definida por Serrada y Navarro (1993), como el conjunto de actividades que mediante la participación, organización y desarrollo con la comunidad a través de un proceso de comunicación y educación, pretende lograr el uso óptimo del recurso forestal, compatible con los usos tradicionales y con las demandas de la sociedad.

El análisis inicial que hace el equipo redactor de la primera fase de la Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria recoge que "El valor social de los montes grancanarios viene determinado por la capacidad que los ciudadanos otorgan al sector forestal en el contexto del desarrollo actual. El hecho de que la mayoría de la población viva en zonas urbanas y periurbanas



incide de forma clara en la percepción que tienen los grancanarios de los montes. En este sentido, llama la atención el profundo desconocimiento que sobre el sector se aprecia, encontrándose llamativas contradicciones en la forma de percibir la interrelación entre los recursos naturales derivados del sector forestal y las necesidades reales del conjunto de la sociedad, incluso en aspectos muy básicos.

El hecho de que los montes sean unidades productoras de materias primas y servicios indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad no parece representar en sí mismo un valor intrínseco que la sociedad aprecie. Mientras que sí es aceptada y valorada la gran incidencia de las formaciones vegetales en la retención de aguas superficiales que se incorporan al nivel freático, en la formación de suelo, en el mantenimiento e incremento de la biodiversidad e incluso en la prevención de catástrofes de origen natural, poco o nada se conoce en relación con su vinculación a la generación de empleo en zonas desfavorecidas o con el entramado económico local”.

Así pues, la labor de extensión forestal, que en el caso de Gran Canaria aborda muy variados sectores, perfiles y motivaciones sociales, se convierte en el instrumento con el que reconocemos y ponemos en valor una nueva relación entre el propietario de tierras en el medio rural-natural de la isla, el árbol forestal y el bosque. Este programa que pretende alimentar y crear la cultura forestal, atendiendo a la propiedad forestal privada, se le ha denominado Estrategia de Extensión Forestal.

Los ejes o elementos de partida sobre los que sostenemos el trabajo de campo que realizamos dentro de esta estrategia de extensión forestal son, entre otros:

- Hacer una escucha activa de las necesidades y propuestas del propietario.
- Oferta del programa de repoblación forestal considerando de forma clara sus propuestas y dando respuesta, aunque esta sea negativa, a sus demandas.
- La gratuidad de la medida.
- la posibilidad de llevar la densidad de la repoblación a densidades medias, que son mejor aceptadas por los propietarios.
- En algunos casos, la oferta de las especies agroforestales, interesante elemento de entrada en algunas de las fincas.
- La realización de un riego de emergencia los 2 primeros veranos.

Por otra parte, al propietario se le informa de que se le solicita, a través del convenio:

- Autorización para hacer la repoblación.
- Y se le pide el compromiso de no malograr la repoblación.

Y por último, en zonas de matorral cerrado,

- La medida se plantea como otra forma de abordar y romper la continuidad del matorral como elemento que facilita la carrera del fuego, al incluir en la estructura del monte zonas arboladas que presentan una respuesta menos activa ante el paso del incendio.

Y para concluir, indicar que la Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria se plantea como finalidad ser una herramienta básica de gestión forestal, por medio de la cual se alcancen los siguientes objetivos:

- Localización y delimitación de fincas y sus datos catastrales que pudieran ser de interés para ser adquiridos por el Cabildo de Gran Canaria, así como para identificar a los propietarios e iniciar los primeros contactos basados en el diálogo y propuestas de nuevas figuras administrativas o encomiendas de gestión.
- Ampliación de la superficie forestal arbolada de Gran Canaria, mediante la restauración de la cubierta vegetal en terrenos abandonados y/o baldíos, con el fin de conseguir los beneficios bien conocidos de las masas forestales:
- reducción de las escorrentías y pérdidas del suelo, formación del suelo, aumento de biodiversidad, fijación de carbono, siempre con el consentimiento de los propietarios de terrenos susceptibles de actuaciones forestales.
- Impulsar la gestión sostenible de los montes mediante el fomento de la ordenación, integrando las múltiples funciones y los recursos forestales, así como la concienciación de los particulares de la importancia de la presencia de las masas forestales en nuestro entorno.
- Fomentar la agrupación de propietarios con objeto de facilitar la ordenación y gestión forestal integral.
- Promover la conservación de la diversidad biológica y paisajística mediante el fomento del uso sostenible de sus componentes en los espacios forestales.
- Favorecer el uso recreativo de los montes así como la influencia del paisaje forestal en otros sectores, fundamentalmente en el sector del turismo rural, como forma de puesta en valor de los mismos, compatibilizándolo con los demás usos.
- Mantener y mejorar el marco adecuado de formación, información e investigación forestal.



3.- Objeto y desarrollo del trabajo.

Es objeto de este trabajo la realización de la labor de extensión forestal verificando la potencialidad de cada una de las zonas identificadas en la primera fase de la estrategia de extensión forestal, planificando la reforestación e identificando y recogiendo la opinión del propietario.

El trabajo ha afectado a la totalidad de parcelas identificadas durante la primera fase de la estrategia dentro de los términos municipales de Firgas (116 fincas), Valleseco (50 fincas) y Moya (139 fincas), que hacen un total de 305 fincas. Tras depurar algunas incidencias, el total de fincas objeto del trabajo es de 99, 50 y 143 respectivamente, lo que hace un total de 292 fincas. Al igual que hemos eliminado algunas fincas, también hemos incluido otras captadas en el desarrollo de este trabajo.

4.- Metodología.

Definida por los siguientes aspectos:

- Contrastar en campo los datos procedentes de la primera fase de la extensión, ya que provienen de trabajo de gabinete y sobre cartografía y fotografía.
- Realizar la identificación de las parcelas con potencial para servir al objeto de este trabajo, esto es, potencial para su repoblación, opinión y posición del propietario al respecto.
- Elaboración de fichas descriptivas que recogen los aspectos mencionados.
- Realizar la labor de extensión forestal activa y positiva con los propietarios, abriendo líneas para incorporarlos de una forma progresiva en esta iniciativa.

El trabajo ha sido desarrollado de forma progresiva en los municipios de Moya, Valleseco y Firgas, simultaneando las labores de campo con la creación de las bases de datos, las entrevistas y la localización de los propietarios.

Los datos resultantes de las labores de campo se han recogido en una base de datos, realizada en formato access, que incluye la información tomada en campo y las fotografías realizadas a cada finca.

Hemos establecido un flujo de entrada de la información que se estructura de la siguiente forma:

- Descartar. Recoge todas las fincas que no son objeto de repoblación, indicando los motivos.

- No descartar. Donde recogemos todas las otras situaciones, esto es:
 - Acepta repoblación,
 - en gestión con el propietario a la espera de respuesta
 - y pendiente de localización del propietario.

Para el desarrollo de la parte final de la localización de los propietarios hemos contado con las oficinas técnicas/catastrales de los tres municipios, recibiendo una excelente colaboración de Moya y Valleseco. Nos hemos encontrado con algunas dificultades en Firgas para hacer las localizaciones de los distintos propietarios. Finalmente hemos dado algunos pasos a través de la Concejalía de Patrimonio y Medioambiente, con la que esperamos finalizar la identificación. Por otro lado, la parte positiva es que ha sido esta concejalía la que ha comprometido la repoblación de las fincas municipales de la Montaña de Firgas, importante referente tanto municipal como territorial, que recibirá un nuevo impulso para su forestación.

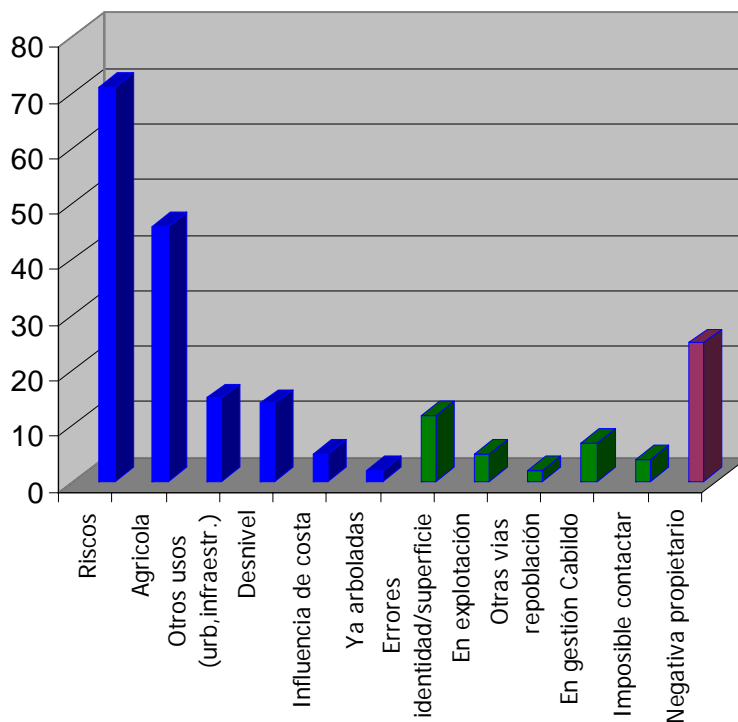
5.- Resultados.

5.1.- Parcelas no seleccionadas. Descartar

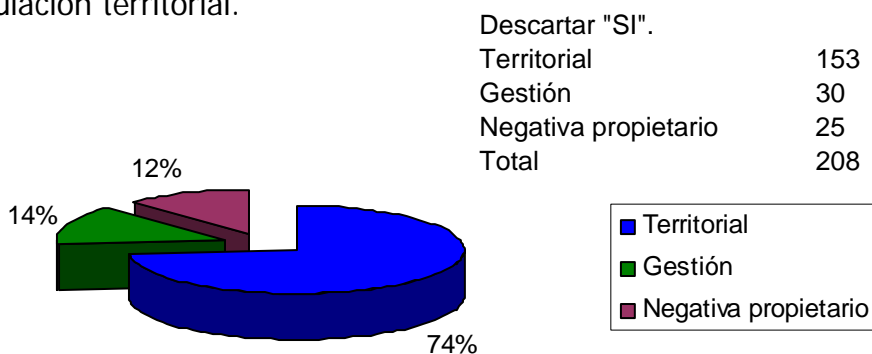
Criterio Descarte SI.

En el desarrollo de las labores de campo hemos ido detectando diferentes situaciones en las distintas fincas, que hemos agrupado y etiquetado de la siguiente forma.

Para tratar de sacar algunas conclusiones a la luz de estos datos, los hemos reagrupado valorando tres aspectos; de carácter territorial (en color azul), vinculados a la gestión (en color verde) y respuesta negativa del propietario (en rosado).



A la luz de estos grandes grupos nos encontramos que del total de fincas descartadas, los aspectos territoriales representan el 74% de la problemática, aspectos que vistos desde esta óptica podrían ser considerados en sí mismos fuera del contexto de la extensión forestal propiamente dicha, dada su vinculación territorial.



5.2.- Parcelas seleccionadas y en trámite. No descartar

Agrupamos bajo este título todas las otras situaciones, esto es:

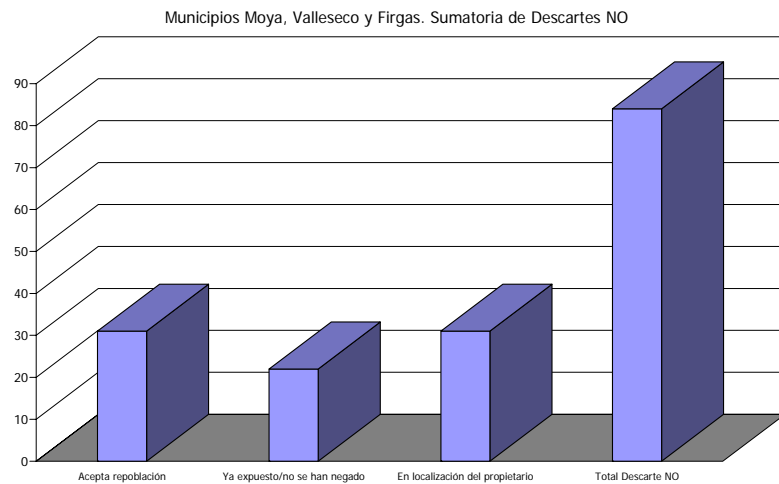
- **Acepta repoblación**, que recoge la aceptación clara y directa del propietario de la propuesta de repoblación. En la ficha de la finca se recogen todos los datos relativos a la misma, como identidad de propietario e informante, elección de especies, disponibilidad y condiciones previas que pone el propietario, justificación y valoración del potencial asignado a la finca, así como una valoración subjetiva de la misma si procede. Los datos relativos a la identidad de la propiedad se acompañan de datos claros sobre la finca y sus condiciones territoriales y de vegetación, así como valoración/propuesta de especies, desbroce y densidades de repoblación.
- **En gestión con el propietario** a la espera de respuesta. Recogemos en este apartado todas las fincas ya contactadas y cuyo propietario está valorando la propuesta. Recoge una situación muy habitual, que se ha dado prácticamente en el 100% de las fincas. Esto es la maduración y consulta de la propuesta que se les realiza. No en vano la repoblación supone un cambio importante en las características futuras de la finca, por lo que conviene dar tiempo a la propiedad para que procese y consulte estos aspectos. Se vincula también a la solicitud del modelo de convenio y su estudio y en bastantes casos la posterior consulta de dudas. Como proceso entendemos que es muy razonable y que hay que estimular/facilitar dado que en parte evita que posteriormente se den negativas a cerrar el convenio y la repoblación final.
- **Pendiente de localización del propietario**. Nos encontramos con unos pocos casos en los que la localización de los propietarios no se ha podido realizar, siguiendo el protocolo planteado en la metodología.

Esta tabla recoge los datos para el criterio indicado, descarte NO y los datos generales tanto por municipio como agrupados.

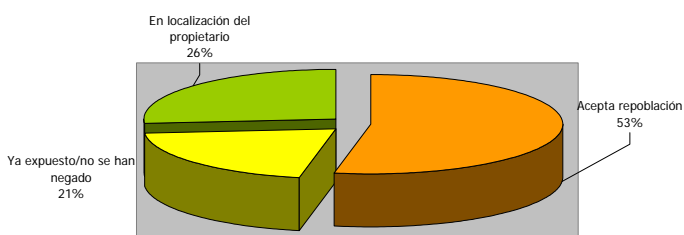
Estrategia de Extensión Forestal. Moya, Valleseco, Firgas.
Fincas.

	Moya	Valleseco	Firgas	Sumas
Total fincas	143	50	99	292
Descartar NO				
Acepta repoblación	18	2	11	31
En gestión				
Ya expuesto/no se han negado	7	9	6	22
En localización del propietario	9	3	19	31
Total Descartar NO	34	14	36	84
Hectáreas captadas Noviembre 2009	37,01	5,42	35,43	77,86

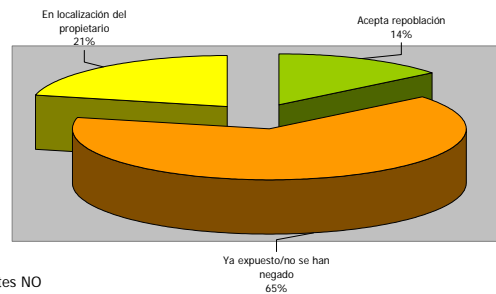
Cómo podemos ver por los datos, los valores son interesantísimos por si mismos. Para una mejor visualización, los hemos trasladado en formato gráfico.



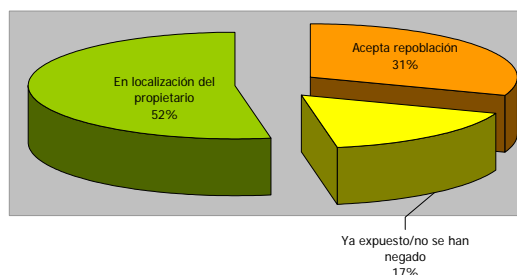
Municipio de Moya. Descartes NO



Municipio de Valleseco. Descartes NO



Municipio de Firgas. Descartes NO

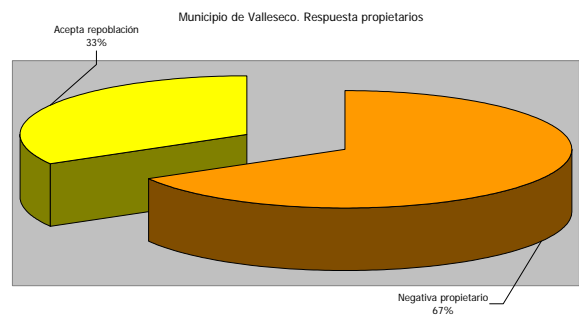
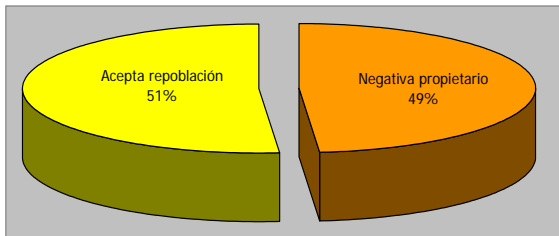


Descartar NO. Criterio acepta repoblación.

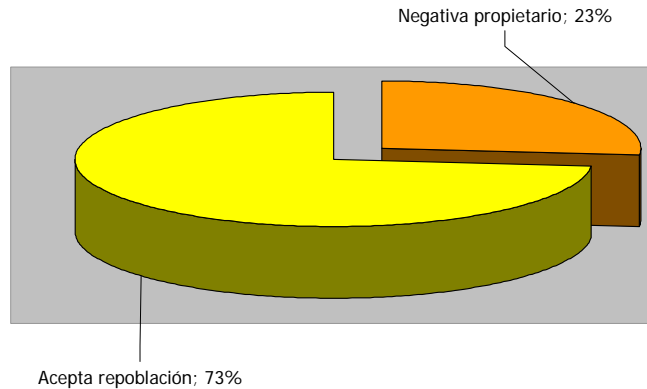
Una nueva mirada a los datos, ahora agrupados por el criterio acepta repoblación/negativa repoblación aporta unos datos muy interesantes:

	Moya	Valleseco	Firgas	Sumas
Total fincas	143	50	99	292
Acepta repoblación	18	2	11	31
Descartar, negativa propietario.	17	4	4	25

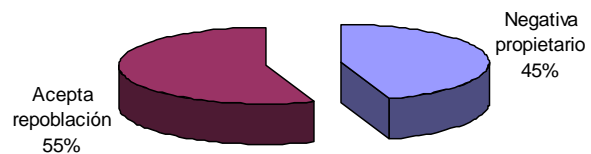
Municipio de Moya. Respuesta propietarios



Municipio de Firgas. Respuesta propietarios



Estos datos agrupados, en los que cruzamos las medias de la variable de las fincas viables con acepta/no acepta repoblación aportan un dato excelente. Una vez contactado el propietario, algo más de 1 de cada 2, exactamente un 55% accede a repoblar la finca.



Descartar NO. Criterio en gestión.

Estrategia de Extensión Forestal. Moya, Valleseco, Firgas.

Fincas.

	Moya	Valleseco	Firgas	Sumas	
Total fincas	143	50	99	292	
En gestión					
Ya expuesto/no se han negado	7	9	6	22	
Fincas grandes.	Fincas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Total Hectáreas
Fincas 4 propietarios	17	9,3	98,69	49,49	157,48

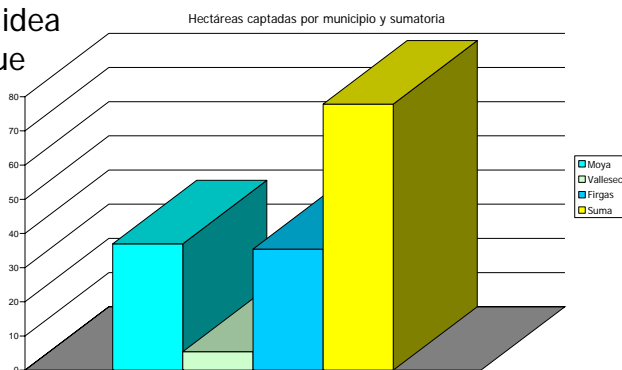
Con respecto a los propietarios de grandes superficies, la casuística surgida en los contactos nos indican que:

- en todos los casos son gestiones de medio plazo, dado que se toman por varias personas, y requieren un acuerdo entre ellas que habitualmente es lento.
- En algunos casos presentan situaciones en las que se ofertan múltiples propuestas, cómo inclusión en otros programas o propuestas (manzana reineta, permutas, opciones de compra...).
- Al igual que con los otros propietarios cuyas fincas están en gestión, su situación no permite aventurar una estimación. Lo que si es cierto es que son grandes superficies cuya gestión y casuística es interesantísima pero que se diferencia de forma clara de las otras fincas captadas, cuyas superficies oscilante entre 0,24 hectáreas (agrupada a otras 2 parcelas que en total suponen 0,85 has) y 4.56 has.

5.3.- Superficie/hectáreas en Noviembre 2009.

	Moya	Valleseco	Firgas	Sumas
Total fincas	143	50	99	292
Descarte NO				
Acepta repoblación	18	2	11	31
Hectáreas captadas Noviembre 2009	37,01	5,42	35,43	77,86

Indicar, aun a riesgo de repetir la idea trasladada en el apartado anterior, que esta superficie está compuesta por fincas cuyas superficies oscilan entre 0,24 y 4,56 has, lo que puede dar cierta perspectiva de la labor y el efecto multiplicador que viene asociado a la Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria.



6.- Conclusiones.

A la vista de los resultados expresados en esta memoria, podemos concluir que la Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria, en su segunda fase desarrollada en los municipios de Moya, Valleseco y Firgas presenta las siguientes conclusiones:

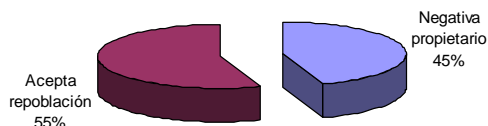
1.- Se hace necesario continuar **depurando los aspectos territoriales** de este trabajo, **para centrar** de forma mas concreta si cabe **la imagen de búsqueda** de las propiedades susceptibles de ser abordadas dentro de la Estrategia para la extensión forestal en Gran Canaria.

2.- Los resultados obtenidos son de gran valor dado el alto interés de las hectáreas captadas y la proyección que el trabajo ha ido generando en los municipios abordados. **El número de 77,86 hectáreas nos parece un excelente punto de partida**, máxime si consideramos las fincas cuya gestión continúa abierta y que podrían incorporar nuevas hectáreas al resultado.

3.- **Las características del trabajo de extensión forestal establecen un marco de gestión abierta y permanente.** Si algo ha demostrado este trabajo en ese sentido es que **la propiedad privada está dispuesta a "entrar al juego" de la repoblación forestal.** Dinamizar este proceso permitirá incorporar superficie forestal de calidad a Gran Canaria, pues ningún árbol estará mejor plantado que aquel que es deseado y querido por el propietario que lo recibe.

4.- **Es un trabajo que requiere continuidad y atención a cada caso de forma individual.** Las condiciones del territorio, de la propiedad y de algunos de los ecosistemas forestales de la isla requieren que cada finca, aunque sea pequeña, sea valorada en su justa medida. Los ejemplos que aportamos en zonas de monteverde son muy clarificadores de esta situación.

5.- Por otra parte, el dato **"Acepta repoblación"**, en términos porcentuales representa un éxito de la iniciativa, ya que una vez hemos contactado con el propietario más de la mitad, **algo más de o uno de cada dos propietarios, se interesa y entra a valorar y aceptar la repoblación forestal de su propiedad.** Consideramos que este dato, en si mismo, justifica el esfuerzo de realizar las labores de extensión forestal de una forma continua.



6.- Algunos de los propietarios de eucaliptales con los que hemos tratado están buscando una alternativa clara a ese cultivo o arboleda. En general, ante la consulta de cambiar eucaliptos por planta canaria no hay resistencia. De alguna forma se considera a la planta canaria como un relevo razonable de esta

especie. Con las debidas reservas, creemos que hay que estudiar a fondo la situación de los eucaliptales en propiedad privada en Gran Canaria, y apoyarnos en los propietarios receptivos a la iniciativa planteada a través de la extensión forestal para realizar distintos trabajos experimentales que permitan buscar alternativa a esta situación.

7.- Y para finalizar indicar que hemos detectado la presencia de la especie *Arbisia distachya* (tamarín) en un gran número de fincas. Presenta además una disposición bastante amplia en el territorio de los municipios estudiados y con un importante regenerado de semilla. Ya Kunkel (1967, 1969, 1975, 1976) la cita como especie invasora.

